

SEGUNDA CONVOCATORIA**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDEC S.A., CELEBRADA EL SABADO OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días de agosto del dos mil veinte, siendo las diez horas (10H00), en las oficinas de MEDEC S.A. ubicadas en la Av. Francisco de Orellana s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Cofin Piso 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MEDEC S.A.**, preside la Junta el Dr. Néstor Gómez Cuesta en su calidad de Presidente y el Eco. Guillermo Quezada Terán como Secretario de la Junta.

El Presidente solicita al Secretario que constate la existencia del quorum necesario para instalar esta Junta, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario el Expreso el dia **28 de julio del 2020**, cuyo texto dice: **"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEDEC S.A. - De conformidad con las disposiciones legales pertinentes y del Estatuto Social de la Compañía MEDEC S.A., constituida en la República de Ecuador mediante escritura pública celebrada el 28 de febrero de 1997, inscrita en el registro mercantil el 09 de abril de 1997, convoca a los señores ACCIONISTAS de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas; así como también se cita al Comisario Principal de la Compañía, señora ingeniera Letty Zambrano que se llevará a cabo el SABADO 08 DE AGOSTO DE 2020, a las 10h00 en las oficinas de la empresa, ubicada en la Av. Francisco de Orellana s/n y Juan Tanca Marengo, Edificio "Cofin" 2do. Piso.** El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el 99% de MEDECORPORATED representado por el Dr. Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña y el 1% de MEDEC representado por el Dr. Iván Petronio Salazar Coello; el Presidente en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Décimo Noveno del Estatuto, declara constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionista. De acuerdo al Art. Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía MEDEC S.A., constituida en la República de Ecuador el 28 de Febrero de 1997, y en concordancia con el artículo 119 de la Ley de Compañías del Ecuador se convoca a los señores ACCIONISTAS de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas; así como también se cita al Comisario Principal de la Compañía, señora Ingeniera Letty Zambrano Alvarado, para tratar los siguientes puntos del orden del día: ---

- 1. Conocimiento para aprobación y/o rectificación del informe del Gerente General de la compañía del año económico 2019.**
- 2. Conocimiento para aprobación y/o rectificación del Informe del Comisario de la compañía del año económico 2019.**
- 3. Conocimiento para aprobación y/o rectificación de los Estados Financieros de la compañía del año 2019.**
- 4. Conocimiento para aprobación y/o rectificación de la gestión de los directores actuales.**

Se somete a consideración los puntos del orden del dia a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratar. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del dia:

1. Conocimiento para aprobación y/o rectificación del informe del Gerente General de la compañía: Toma la palabra el Ec. Guillermo Quezada, Gerente General de MED-EC S.A. para exponer y explicar a la Junta el informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2019, informe que fue compartido con anticipación a los correos de cada uno de los accionistas y a través de las visitas de las ejecutivas del área de Convenios; en la presentación se muestra cambios en los procesos de la empresa, cambios sustanciales de organización y estructura en todas las áreas, así como los cambios en el área de Servicio al Cliente, también se cambió la imagen de las Agencias, particularmente de Agencia MEDEC Quito, lo que por estrategia comercial se alquiló una nuevas oficinas con ubicación comercial para mejorar los ingresos de la empresa. Actualmente, las actividades operativas y administrativas en la empresa son evaluadas por Indicadores de Gestión -KPI que buscan generar eficiencia y eficacia en las tareas que se realizan. El manejo de las cobranzas durante los últimos años se mantiene su efectividad sobre el 88% al tener una cartera de clientes que cumple con sus compromisos de pagos; la edad de la cartera es sana aunque no deja de preocupar cuando se trata de recuperar valores. Un objetivo de la nueva administración ha sido capacitar al personal y profesionalizar las áreas, logrando dictar en el año 52 capacitaciones en el año 2019, obteniendo como resultado, incentivar el compromiso de los colaboradores con la empresa y otorgando un mejor servicio; la empresa al estar en un proceso de Certificación del Sistema de Calidad fue necesario cambiar la estructura organizacional de tres áreas (Comercial, Financiero y Operaciones). Todas las actividades realizadas hasta el momento se han hecho para poder sostener la empresa y la estructura financiera del negocio que permita un crecimiento constante. Se pone a consideración de la Junta este punto y una vez hecha las deliberaciones del caso, de manera unánime de los presentes se aprueba el punto uno.

2. Conocimiento para aprobación y/o rectificación del Informe del Comisario de la compañía: El Ec. Quezada cede la palabra al Comisario de la empresa, Ing. Letty Zambrano Alvarado, la misma que fue legalmente convocada y mencionando que en cumplimiento al art. 279 de la ley de compañías y la resolución #921430014 de octubre 31 de 1992 referente a la obligación de comisarios de MEDEC S.A. se presenta el informe de opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por parte de la administración en relación a la situación financiera los resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de dic 2019. Este informe se basa en los resultados del informe de Auditoría Externa, de los estados financieros de MED-EC S.A. presentados por el auditor externo Auditory & Accounts S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del

2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros; así mismo, hace referencia en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" donde indica que existen cuatro salvedades, dos de las cuales se basan en la denuncia fiscal de los ex administradores por el perjuicio contabilizado en los estados financieros por US\$ 1'022.518 dólares, luego por una inversión contabilizada y terminada en el año 2019 pero que el Banco de Guayaquil no la confirmó a los Auditores antes de la emisión del informe, y la última salvedad se da por la no contabilización de la provisión de jubilación patronal correspondiente al año 2019 por el valor de US\$ 45.992 dólares. Ante lo cual se termina de leer el informe y que a disposición de la Junta de Accionistas se lo incluye como respaldo de lo hoy informado. Se pone a consideración de la Junta este punto y una vez hecha las deliberaciones del caso, de manera unánime de los presentes se aprueba el punto dos.

- 3. Conocimiento para aprobación y/o rectificación de los Estados Financieros de la compañía:** Toma la palabra el Ec. Guillermo Quezada, quien explica que en los estados de resultados se puede evidenciar que los ingresos generados se distribuyeron estratégicamente para el pago de afiliados, prestadores médicos, clínicas y centros médicos, así como los valores de amortización al banco del Austro por el préstamo hipotecario logrado al 30 de junio del 2019; al final del ejercicio se cerró con un disponible de US\$ 388 mil dólares de los cuales US\$ 188 mil en bancos y US\$ 200 mil dólares en una cuenta de inversión, esta distribución de los recursos ha permitido fortalecer el sistema financiero, así como, la imagen crediticia de MEDEC y el crecimiento potencial de la misma.

Por otro lado, el resultado del ejercicio económico del año 2019 muestra una pérdida del ejercicio de US\$ 24 mil dólares, el cual fue explicado ampliamente por el Eco. Quezada quien mostró optimismo porque al primer semestre del año 2020 hay una utilidad acumulada de US\$ 220 mil. Ante lo cual se pone a consideración de la Junta este punto y una vez hecha las deliberaciones del caso, de manera unánime de los presentes se aprueba el punto tres.

- 4. Conocimiento para aprobación y/o rectificación de la gestión de los Directores actuales:** Toma la palabra el Economista Quezada, quien explica la necesidad de actualizar los nombramientos de los directores actuales los que fueron elegidos formalmente desde febrero del año 2018, los únicos cambios suscitados que se han dado son la suplencia como Director Principal del Dr. Enrique Guzmán quién fue reemplazado por el Dr. Eduardo Vargas, y este fue reemplazado por el Dr. Francisco Corredores Torres como nuevo Director Suplente en reemplazo del Dr. Enrique Guzmán. Finalmente se pide a la Junta de Accionistas indiquen si están de acuerdo en ratificar al Directorio actual, ante lo cual la Junta una vez hecha las deliberaciones del caso, de manera

unánime Ratifican la gestión del Directorio actual y pide otorgarles el nombramiento por 2 años más a partir de la presente fecha. Toma la palabra el Dr. Néstor Gómez y agradece a toda la junta por el respaldo y la confianza brindada.

La Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: -----

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Acta firmada por el Secretario de esta Junta.
- c) Copia de la Convocatoria efectuada.
- d) Para constancia suscriben el acta el Presidente y Gerente General que a la vez es el Secretario de la Junta; finalmente, toma la palabra

Al no existir otro asunto, se declara un receso para la redacción de la correspondiente acta. Hecha, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada en su totalidad unánimemente.

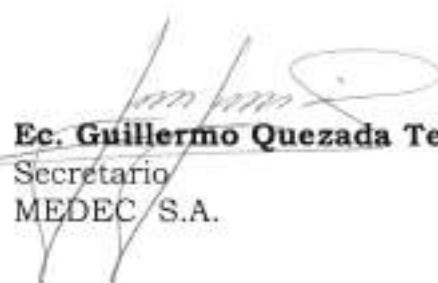
Para constancia suscriben el acta el Presidente Ejecutivo y secretario; finalmente, toma la palabra el Presidente Ejecutivo para agradecer la asistencia de los concurrentes y levanta la sesión a las 12h30.



Dr. Néstor Gómez Cuesta
Presidente Ejecutivo
MEDEC S.A.



Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña
Gerente General
MEDECORPORATED S.A.



Dr. Guillermo Quezada Terán
Secretario
MEDEC S.A.



Dr. Iván Salazar Coello
Accionista
MEDEC S.A.